

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**La generación de autonomía en cooperativas
sociales y su relación con el Estado.
Límites y posibilidades.**

Soledad Cuadrado

Tutor: Gerardo Sarachu

2011

ÍNDICE

Introducción.....	Pág. 3
Fundamentación y pertinencia del tema.....	Pág. 8

CAPITULO I

El sector cooperativo y las cooperativas sociales: aspectos contextuales y algunas categorías para el análisis.

I.1 Algunos datos sobre el cooperativismo en el Uruguay: ubicación de las cooperativas sociales.....	Pág 12
I.2 Fundamentos de la cooperación valores y principios.....	Pág 14
I.3 La autonomía como necesidad.....	Pág 17

CAPÍTULO II

Contexto de surgimiento y proceso de institucionalización de las cooperativas sociales como estrategia de inclusión social

II.1 Breve reseña institucional.....	Pág.25
II.2 Caracterización de las cooperativas sociales en la actualidad.....	Pág. 32
II.3 Aportes de las cooperativas sociales a los procesos de inclusión social. Límites y posibilidades de una política pública.....	Pág.35
Consideraciones finales.....	Pág.45
Bibliografía.....	Pág. 50
Anexos.....	Pág. 52

Introducción

Este trabajo pretende profundizar en algunos aspectos que se originaron en una experiencia curricular realizada hace ya dos años en el marco del curso-taller sobre Cooperativismo y Asociativismo que imparte la Unidad de Estudios Cooperativos (UEC) del Servicio Central de Extensión (SCEAM).

Queremos retomar y profundizar una línea encontrada en la investigación exploratoria¹ que realizamos con un grupo de compañeras. En ese trabajo tuvimos la oportunidad de entrevistar a diferentes actores sociales, sindicales y políticos que se insertan en el sector del cooperativismo desde diferentes lógicas de acción y participación.

Si bien el objeto de estudio fue otro, igualmente nos permitió identificar en la mayoría de las personas que fueron entrevistadas, un denominador común que hoy hemos decidido problematizar.

Nos estamos refiriendo al tema de la autonomía en las cooperativas sociales, puesto que surgía de forma transversal y entrelíneas en cada entrevista realizada.

Ese denominador común está relacionado a mecanismos que se promueven desde el estado para generar o inhibir caminos de autonomía en el proceso de formación de cooperativas sociales. Mecanismos que se traducen en espacios ambiguos y frágiles al mismo tiempo.

Nos interesa realizar este trabajo de corte monográfico porque creemos que es muy importante redimensionar el lugar que ocupa la autonomía e independencia en tanto valor del cooperativismo. En el mismo sentido, nos interesa abordarlo a la luz de una política social de inclusión que se posiciona desde un enfoque de generación de ciudadanía activa.

También creemos que es interesante pensar el problema de la generación de autonomía en cooperativas sociales en el contexto del cooperativismo. Puesto que, para el movimiento cooperativista se trata de valores y principios centrales a partir de los cuales- entre otros principios igualmente importantes-, sientan sus bases para construir desde allí el desarrollo y consolidación de emprendimientos productivos.

¹ Cooperativas sociales... ¿un proceso de transición? Álvarez, Cuadrado, Failache, Ríos González. 2009

En este trabajo se entiende que la autonomía y la autogestión en las cooperativas, sean sociales o no sociales, son aspectos fundamentales. Porque, aun contando con mayores o menores grados y contemplando la interacción con otros factores, le otorgaría la sostenibilidad del proyecto colectivo.

Es decir, no alcanza solamente con obtener viabilidad socioeconómica. La dimensión económica-financiera es una condición necesaria pero no suficiente porque no siempre responde por sí misma y de forma aislada a sostener el proyecto más amplio que significa una cooperativa de trabajo.

Tampoco alcanza con ofrecer toda una estructura preocupada en formalizar determinados aspectos. En este sentido, el modelo de gestión operativo en relación a la población objetivo establece un encuadre por momentos paternalista o asistencialista. Puesto que, minimiza el protagonismo de los sujetos principales de estos emprendimientos. Así entonces, durante el proceso de conformación de las cooperativas iría desalentando potenciales canales que conducirían a generar procesos de autonomía internos a cada grupo.

Más bien, lo interesante sería dotar de contenido a la estructura para consolidar sólidamente los procesos que se buscan promover desde el estado.

Entonces, dada la información surgida de la investigación que consideramos nuestro antecedente más próximo, parecería que en el marco de la política pública de inclusión que se ejecuta desde el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES),- la cual se fundamenta desde una perspectiva de derechos humanos y construcción de ciudadanía-, la autonomía estaría ocupando un lugar secundario, accesorio, frágil, subordinado, poco visible.

En cualquier emprendimiento colectivo del que se forme parte sea con la modalidad cooperativa, asociativista o cualquier otra, es fundamental contar con amplios grados de autonomía tanto política como económica.

Así mismo, las relaciones de dependencia y autonomía a veces se presentan como tensiones cotidianas en el cooperativismo en términos generales. Tensiones que serían interesantes para problematizar acerca de hasta qué punto las relaciones de dependencia y de autonomía podrían ser un freno para desestimular procesos de

desarrollo y consolidación de emprendimientos cooperativos. O por el contrario, se transforman en un estímulo para impulsarlos.

Las cooperativas sociales en tanto política pública estarían cayendo en una contradicción que conspiraría con la sostenibilidad del proyecto en el largo plazo.

Es decir, nos referimos a la situación particular que ocurre cuando el actor público que diseña, promociona y ejecuta, simultáneamente tiene asignado el rol de contralor. Entonces el MIDES simultáneamente impulsa y frena el desarrollo de cooperativas sociales.

Partimos de la base que autonomía refiere a capacidades que tienen las personas para tomar decisiones que las afectan. Esto implica una situación de independencia respecto a actores externos. Es decir, que el modelo de gestión del emprendimiento el cual refiere entre otros aspectos a la toma de decisiones y la concreción de las mismas, la resolución de conflictos, etc se da en función de las necesidades, objetivos, acuerdos colectivos e ideologías de los socios-trabajadores que conforman la cooperativa.

Existen al menos dos niveles de autonomía entendida como necesidad humana orientada a la emancipación social, esto es, un nivel de autonomía de agencia, referida a esa capacidad de las personas de "(...) elegir objetivos y creencias, valorizarlos con discernimiento y ponerlos en práctica (...)" (Potyara Pereira; 2002:83). "Ser autónomo en ese sentido consiste en poseer capacidad de elegir opciones informadas sobre lo qué se tiene que hacer y cómo llevarlo a cabo" (Doyal y Gough; 1991 En: Potyara Pereira; 2002:83) Este nivel de autonomía, según dicen los autores, es la condición más básica para que las personas se puedan autoconsiderarse como capaces de llevar a cabo acciones y ser responsables de las mismas.

Y existe también un nivel de autonomía más avanzado que Doyal y Gough denominan autonomía crítica. Supone no sólo fundamentar los valores que orientan la capacidad de elegir o hacer opciones para la vida, sino "(...) de criticar y, si es necesario, cambiar las reglas y las prácticas de la cultura a la que pertenecen." (En: Potyara Pereira; 2002:87) Vale decir, que la autonomía crítica implica procesos de evaluación y crítica de esa cultura con la intención de modificarla. Por tanto, se trata de ampliar el horizonte de posibilidades generando nuevas orientaciones de sentido.

Entonces, referirnos a procesos de autonomía implica considerar procesos autogestionados por las personas involucradas en cada emprendimiento colectivo. A su vez, cada cooperativa, grupo asociativo o cualquier otro tipo de organización genera relaciones con su entorno. Por tanto es imposible pensar una organización viable aislada de un contexto social, económico, político y cultural. Desde esta perspectiva es que deriva la idea de Razeto (1986) cuando plantea lo inconveniente de referirnos a una autonomía absoluta.

Por el contrario, sería deseable problematizar a la autonomía en clave de proceso en permanente construcción y conquista y a su vez contemplar la ampliación de grados de autonomía (alta-media-baja) en términos de autonomía relativa.

Razeto (1986) plantea la diferencia entre autonomía absoluta y autonomía relativa, dado que cualquier organización está inmersa en una realidad, en un tiempo y espacio concreto en el cual se genera interacción. Esto quiere decir que no es posible pensar en una autonomía absoluta. No obstante lo cual, es posible pensar en promover espacios con la idea de autonomía relativa.

Pensar en la posibilidad de conquistar paulatinamente espacios de autonomía relativa, implica ir consolidando procesos autogestionados que trasciendan la dimensión administrativa, económica y social. Es decir, que sean capaces de responder a la multidimensionalidad de aspectos que significa un proyecto colectivo, y por lo tanto, ampliando los grados de alcance de mayor autonomía.

A su vez, cada emprendimiento colectivo, presentará desde su componente singular, necesidades específicas que la diferencian de otro grupo cooperativo. Y en esta singularidad, es posible identificar un factor muy importante que condiciona el origen y desarrollo del emprendimiento. Nos estamos refiriendo a la dimensión cultural, es decir, a la cultura entendida como conjunto de pautas, costumbres y hábitos.

En este sentido será importante considerar los vínculos de tipo asistencialista / paternalista que han mantenido las personas que hoy integran cooperativas sociales con anteriores políticas sociales, dirigidos especialmente a población en situación de vulnerabilidad, puesto que condicionan las posibilidades para desarrollar procesos autónomos.

De esta manera, el concepto de autonomía relativa implica también tener en cuenta para el caso específico de las cooperativas sociales, la dimensión cultural y entonces concebirla en función de las relaciones que genera la organización con el entorno. La autonomía es alcanzada a través de esas relaciones que deberían presentar determinadas características, tendencias y direcciones que permitan ir reflejando las decisiones de la organización acorde a sus objetivos.

Ahora bien, ¿autonomía relativa en relación a qué? ¿a la participación democrática en la toma de decisiones? ¿a la conformación inicial del grupo pre-cooperativo? ¿a los procesos de organización y gestión interna de la cooperativa? ¿a la consecución de clientes y el establecimiento de la negociación de los términos contractuales, características y alcance del servicio/ producto que se ofrece?

Y en esa búsqueda por ampliar los caminos de autonomía emancipatoria cabe preguntarse ¿sobre qué bases es posible conquistar dichos espacios? ¿son necesarias determinadas condiciones que garanticen estimular estos procesos? ¿existen condicionamientos para alcanzar grados de autonomía relativa? ¿se trata de condicionamientos internos al tipo de organización? ¿se trata de condicionamientos externos a las cooperativas? ¿qué tipo de límites existirían en las cooperativas sociales para desarrollar procesos autónomos y autogestionados? ¿qué posibilidades hay de ser materializados en un proyecto colectivo y sostenido en el tiempo? ¿en alguna etapa del desarrollo del emprendimiento será posible superar la transitoriedad del carácter social y pasar a asumir el desafío de ser cooperativa de producción?

Así pues, se descarta la noción de autonomía como cosa otorgada y se la conceptualizará desde una perspectiva de autonomía como proceso y como necesidad humana. Por eso es que nos interesa problematizar a partir de qué bases/condiciones sería posible generar procesos de autonomía en las cooperativas sociales.

Fundamentación y pertinencia.

Consideramos pertinente problematizar el estudio de la generación de autonomía en las cooperativas sociales básicamente por dos motivos.

Se trata de un tema, que dada la revisión bibliográfica realizada, ha sido poco explorado. Quizás esto obedece al carácter novedoso de las cooperativas sociales en nuestro país, puesto que son de reciente creación. En junio se cumplen cinco años de promulgada la ley nº 17978.

Entonces este trabajo podría ser un insumo más, en tanto se realiza en contexto curricular-académico, para acercarnos al conocimiento del área temática cooperativismo. Y dentro de él, hacer foco en un tipo específico de cooperativas.

En ese sentido, sería una forma de contribuir a la acumulación de antecedentes o aportes llevados a cabo para que otros lo tomen o descarten en futuros estudios acerca de esta modalidad de cooperativas.

El otro argumento que estimula la realización de este documento, refiere a una preocupación o interés más de tipo profesional. Es decir, vincular el cooperativismo con la inserción técnica del trabajo social.

Teniendo en cuenta que mayoritariamente la profesión de trabajo social refiere a situaciones y personas que se encuentran con necesidades insatisfechas y derechos vulnerados, es importante detenerse a pensar si es posible considerar al cooperativismo como alternativa a situaciones de precariedad, especialmente en lo relacionado con las cooperativas sociales.

Decimos especialmente porque se trata de una población objetivo que claramente queda definida en la ley, es decir, jefas y jefes de hogares y todo grupo en situación de extrema vulnerabilidad social.

El código de ética del trabajador social establece dentro de un conjunto más amplio de principios, fomentar la democracia, la participación, la autonomía en las personas con

las cuales desarrollamos nuestras estrategias de intervención fundamentadas en diseños teórico-metodológicos que avalan justamente esas intervenciones.

Por tanto, para intentar contribuir con esos lineamientos generales que se comparten en el colectivo de quienes integran esta disciplina, creemos que es fundamental dedicarle tiempo a pensar y conocer cómo es posible generar procesos de autonomía en las cooperativas sociales.

Es decir, conocer los límites y posibilidades de éstas en tanto potenciales herramientas para modificar condiciones materiales de vida y promover desde el trabajo con grupos la autonomía y emancipación de las personas, al decir de Rebellato (1997).

En cuanto a la fundamentación de la estrategia metodológica se basa en un diseño de tipo cualitativo, porque refiere a aspectos subjetivos de las personas y a su proceso interpretativo. Se enfatiza en la descripción y comprensión interpretativa de la conducta humana en su contexto de referencia.

Existen otros autores (Arocena; 1991) que se refieren al relativismo cultural puesto que los significados están limitados a contextos culturales, no existen significados objetivos universales sino significados objetivos relativos a una situación cultural.

Vasilachis (2006) dice que los métodos cualitativos parten del supuesto básico de que el mundo social es construido. En este sentido, desde la perspectiva constructivista la objetividad es la que coproducen y sustentan los observadores, no es posible acceder a observaciones "verdaderas" y "últimas". La investigación se encamina al encuentro de explicaciones que no son pasivas, sino que por el contrario son dinámicas. Al haber una objetividad relativa se admiten diferentes interpretaciones constituyendo cada una un dominio de significación.

La selección de estrategias de obtención de la información para este trabajo cuenta con tres tipos de insumos: entrevistas en profundidad, una observación participante realizada en el Primer Encuentro Nacional de Cooperativas Sociales y también pudimos acceder a cifras estadísticas y datos georreferenciales sobre la ubicación a nivel nacional de las cooperativas sociales.

La técnica utilizada, como ya dijimos, será la entrevista porque entendemos que permite trabajar con la subjetividad de los entrevistados indagando su carácter contextual, esto es, su percepción y autopercepción del contexto.

Las entrevistas cualitativas son flexibles y dinámicas, Taylor y Bogdan las definen como: "(...) encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes (...)", que están dirigidos "(...) hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras." (Taylor- Bogdan; 1998: 101) El relato será nuestra unidad de análisis.

Seguidamente proponemos otras preguntas orientadoras que contribuyan a responder la pregunta-problema central; algunas de ellas son: ¿las cooperativas sociales garantizan niveles genuinos de autonomía?, ¿contribuyen a revertir/ mitigar las causas que generan situaciones de vulnerabilidad social?, ¿son un mecanismo válido para enfrentar la exclusión y el desempleo?, ¿qué tipos de autonomías serían posible alcanzar?, ¿es posible visualizar espacios de autonomía a la interna de cada cooperativa?, ¿Qué tipos de autonomías es posible identificar hoy en las cooperativas?, ¿A partir de qué acciones concretas los socios-trabajadores manifiestan grados de autonomía en la dinámica de la organización, participación, roles?, ¿cuáles son los pilares fundamentales que podrían sostener la generación de autonomía?, ¿cuáles son las condicionantes que obturarían/ inhibirían procesos autonómicos?, ¿cuáles son los nudos críticos para alcanzar autonomía?

En cuanto a los objetivos que se pretenden alcanzar, son los siguientes: a- Indagar las posibilidades y límites para el desarrollo de autonomía en cooperativas sociales; b- Problematicar los procesos de construcción de autonomía a partir de la matriz de surgimiento de las cooperativas sociales; c- Reconocer potencialidades, debilidades y contradicciones de las cooperativas sociales en tanto estrategia de inclusión social; d- Identificar posibles componentes constructores de autonomía para el caso de las cooperativas sociales

El trabajo está organizado en dos capítulos. Se comienza con una introducción en la que básicamente se plantean algunos titulares de las cuestiones centrales que se buscan desarrollar a lo largo del documento. Se ofrece la fundamentación y pertinencia del tema a estudiar, y se explicita brevemente el marco metodológico. Allí

se fundamenta la estrategia que fue utilizada, los objetivos, la pregunta-problema que guía este documento y también otras preguntas orientadoras.

El primer capítulo contiene aspectos contextuales del sector cooperativo y las cooperativas sociales y algunas categorías que fundamentan el análisis de la información recabada en el trabajo de campo.

El capítulo dos comienza contextualizando el surgimiento y el proceso de institucionalización de las cooperativas sociales como estrategia de inclusión social. Luego sigue con una breve caracterización cuantitativa de las cooperativas en la actualidad. Finalmente se encontrará el análisis de la información recabada a la luz de los objetivos perseguidos en este documento.

Por último, se expondrán las consideraciones finales. El final, valga la redundancia, quizás para algún lector le resulte "raro", poco común, no clásico, no tradicional. Sin embargo, desde la perspectiva de quien elaboró el documento, se lo considera un final abierto y honesto. ¿por qué utilizo ese calificativo? Porque de verdad es que el trabajo termina con más interrogantes que respuestas y con la incapacidad personal de responder a la pregunta con que finaliza el documento. Quizás la pregunta refiera también a experiencias personales y cotidianas con las cuales convivimos desde nuestra inserción laboral. Lo cierto es que no siempre la teoría sociológica ofrece respuestas cerradas y circulares para todas las situaciones sociales que se experimentan en la práctica y desde la inserción laboral en el ámbito de políticas públicas. Por eso reivindico el derecho a cuestionarme la difícil tarea de conciliar desde ámbitos públicos el deber ser y el ser. No estoy planteando un juicio de valor, una crítica, una queja, es simplemente una pregunta abierta para la cual aun no tengo una respuesta acabada.

CAPITULO I

El sector cooperativo y las cooperativas sociales: aspectos contextuales y algunas categorías para el análisis.

Para describir cuantitativamente algunas características del Movimiento Cooperativo en Uruguay nos basaremos en las cifras estadísticas que surgen del II Censo Nacional de Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural. Vale aclarar que el trabajo de campo, según surge del informe (Cabrera, M; Dornel, S y Supervielle, M; 2010), fue realizado entre noviembre del 2008 y octubre del 2009.

1.1 Algunos datos sobre el cooperativismo en el Uruguay: ubicación de las cooperativas sociales

El cooperativismo uruguayo, dice Bertullo (2004), reconoce sus orígenes vinculados con los movimientos sociales. A su vez, la acción u omisión del estado, le ha permitido expandirse, crecer y/o estancarse. Esto dependió y seguirá dependiendo de las leyes, normas o diferentes disposiciones mediante las cuales el estado impulse o no el desarrollo del Movimiento Cooperativista.

Siguiendo a Bertullo, otro rasgo que caracteriza al movimiento cooperativo refiere al hecho de ser respetuoso de los principios del cooperativismo internacional nacido en Rochdale.

En términos cuantitativos podemos decir que al 2008 el sector cooperativo uruguayo representa a un total de 1165 cooperativas en todo el territorio a nivel nacional. Esto corresponde a 1.223.531 socios.

Para poder dimensionar el impacto que esta cifra representa en el total de la población, el informe establece como parámetro comparativo que al 2008 la cantidad de población mayor de 18 años ese estimó en 2.400.000 personas. Sin embargo, se advierte que la cifra de socios puede variar puesto que se constata que existe la posibilidad de encontrar personas asociadas simultáneamente a varias cooperativas. Lo cual estaría duplicando los datos.

El aporte que realiza el sector cooperativista al PBI se ubica entre 2 o 2,4%.

Los puestos de trabajo que generan las cooperativas alcanzan a 27500, lo cual representa el 2 % de la población ocupada en el año 2008. Al respecto, según se advierte en el informe (Cabrera, M; Dornel, S y Supervielle, M; 2010), para el mismo año el INE estimó, según la Encuesta Continua de Hogares, en 1.354.756 el número de personas ocupadas.

Se reconocen en nuestro país, principalmente las siguientes modalidades de cooperativas: de consumo, de producción, trabajo y sociales, de ahorro y crédito, de vivienda, agrarias y otras modalidades cooperativas de menor trascendencia.

En este trabajo pretendemos detenernos en las cooperativas sociales, las cuales constituyen una forma de cooperativa de trabajo y producción. Desde el punto de vista jurídico, constituyen una figura novedosa en la historia de las cooperativas en nuestro país.

Para entender al cooperativismo consideramos conveniente comenzar por el concepto de cooperación, sobre el cual se basa ideológicamente el movimiento cooperativo. Entendemos a la cooperación como el trabajo (remunerado o no) que se realiza en conjunto, pero no un trabajo sistemático y que resulte de la suma de potencialidades individuales, sino un trabajo que implique "un sentido de acción y de movimiento colectivo, siempre en oposición a la perspectiva individual e individualista." (De Jesús, P - Tiriba L; 2004:87)

De Jesús y Tiriba se refieren a la cooperación destacando dos aspectos principales: acción y movimiento. De acción plantean que, "la cooperación significa tomar parte en una empresa colectiva, cuyos resultados dependen de la acción de cada uno/a de los/as participantes" (De Jesús, P - Tiriba L; 2004:87)

Mientras que en términos de movimiento, la cooperación significa un cambio, o un volver a las formaciones colectivas que precedían a la civilización, pero en un contexto distinto. Se trata de volver a los agrupamientos, al trabajo colectivo, en una sociedad individualista.

De modo que, según Lasserre (1967), parece revertirse el transcurso histórico "el individualismo parece haber dado todo lo que podía y luego su fertilidad se ve agotada (...) La tendencia que se delinea ahora es la del regreso al colectivo".

Siguiendo a los autores: "los trabajadores comprendieron poco a poco que un cambio profundo de naturaleza social era necesario y que su única arma (...) estaba en la asociación, gracias a la cual su número, de debilidad se convertía en fortaleza" (En: De Jesús, P - Tiriba L; 2004:87)

Entonces teniendo en cuenta que la cooperativa se basa esencialmente en principios de cooperación, se considera que la misma es: "una organización autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes a través de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada." (Martí; 2008:18)

En este sentido, el Artículo 2º de la ley general de cooperativas n º 18.407, establece: "(Declaración de interés y autonomía).- Declárese a las cooperativas de interés general e instrumentos eficaces para contribuir al desarrollo económico y social, al fortalecimiento de la democracia y a una más justa distribución de la riqueza."

Por lo tanto, este artículo de alguna manera está expresando la intención de que el movimiento cooperativo signifique un cambio en el manejo del capital y su distribución, desde una lógica distinta a la predominante en la sociedad capitalista actual.

1.2 Fundamentos de la cooperación valores y principios

Uno de los principales aspectos que caracterizan al cooperativismo, es cómo se constituyen ideológicamente en base a valores y principios consolidados a lo largo de la historia. Los valores que hacen al cooperativismo son los de: ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. A su vez, el cooperativismo encierra los siguientes valores éticos: honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás.

Las cooperativas intentan llevar a la práctica dichos valores, a través de los siguientes principios cooperativos:

- **membresía abierta y voluntaria:** en tanto que pueden integrarlas todas aquellas personas que estén dispuestas a aceptar y cumplir las responsabilidades que conlleva dicha membresía, sin ningún tipo de discriminación

- **control democrático de sus miembros:** un socio= un voto, participación activa de los socios en la toma de decisiones.
- **participación económica de los miembros:** control democrático y equitativo del capital, parte del capital es del común de la cooperativa.
- **autonomía e independencia:** las cooperativas son organizaciones de ayuda mutua, controladas por sus miembros.
- **educación, entrenamiento e información:** las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas.
- **cooperación entre cooperativas:** se logra más eficacia y se fortalece el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta, ya sea a nivel local, nacional, regional, e internacional.
- **compromiso con la comunidad:** trabajar para el desarrollo sostenible de la comunidad, por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

Las cooperativas sociales surgen en junio del 2006 en el marco de una política social más amplia que lleva adelante el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) creándose una ley. En el año 2008 legisla la Ley General de Cooperativas pasando las cooperativas sociales a formar parte de la misma.

En la ley de cooperativas aparecen definidas como: "aquellas cooperativas de trabajo que tienen por objeto proporcionar a sus socios un puesto de trabajo para el desarrollo de distintas actividades económicas, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, con el fin de lograr la inserción social y laboral de los jefes y jefas de hogares pertenecientes a sectores con necesidades básicas insatisfechas, jóvenes, discapacitados, minorías étnicas y todo grupo en situación de extrema vulnerabilidad social." (Ley n° 18407, 2008, artículo 172)

De esta manera, puede decirse que las cooperativas sociales son una política social y de empleo puesto que, persigue como propósito fundamental la inserción social de sectores vulnerados mediante la generación de fuentes de trabajo.

En virtud de este objetivo se establecen los criterios para su reconocimiento formal, que implica que el 75% de los socios tienen que estar dentro de la categoría de población en situación de vulnerabilidad con necesidades básicas insatisfechas.

¿Cómo surgen las cooperativas sociales? Surgen a partir de un contexto más general signado por desempleo y precarización laboral que viene siendo profundizado y arrastrado a partir de la implementación en América Latina de políticas sociales y económicas neoliberales (Olesker, D; 2001). En Uruguay la última crisis económica del 2002-2003 contribuyó a profundizar dicho contexto de precarización laboral y desempleo.

Desde la aparición del MIDES como la institución pública encargada de diseñar, ejecutar y coordinar las políticas sociales a nivel nacional, se vienen implementando un conjunto de políticas que persiguen la inserción social de sectores excluidos del actual sistema de producción capitalista.

Dentro de ese conjunto de políticas existió originariamente el Plan de Atención a la Emergencia Social (PANES). Una vez finalizado este plan de emergencia era necesario ofrecer a la gente alguna otra alternativa que concretara ese tránsito de la emergencia a la no emergencia. Entonces las cooperativas sociales surgen como una herramienta, como un instrumento de una política social que ofreció posibles caminos de salida para personas que habiendo participado del PANES se planteaban otra alternativa para su situación de vulnerabilidad social.

Actualmente, un 70% de las personas que solicitan conformar cooperativas provienen de otros programas del MIDES, como ser por ejemplo Uruguay Trabaja².

Para lograr conformar una cooperativa, los interesados reciben capacitación y asesoramiento a cargo del MIDES, quien es a su vez el intermediario por medio del cual las cooperativas colocan su trabajo.

El MIDES les facilita el acceso a los contratos de trabajo sea con instituciones públicas o con empresas privadas.

Entre otras cosas, tienen prioridad de contratación en los Entes públicos y están exoneradas de algunos tributos como ser el IVA, el aporte patronal a la seguridad social y el correspondiente al Fondo Nacional de Salud.

² Cifra aportada en entrevista realizada- para la investigación exploratoria del curso-taller de cooperativismo 2009- al Coordinador de la Unidad de Cooperativas Sociales, Sr. Mario Genta. Ver Anexo I

Otra característica saliente de este tipo de cooperativas es que están impeditas de distribuirse los excedentes, y a su vez, los socios y no socios no pueden percibir una remuneración superior al laudo de actividad que desarrolle.

1.3 La autonomía como necesidad

"(...) la autonomía deber ser siempre realizada en un contexto colectivo, involucrando a los poderes públicos a la par de la participación de la sociedad. (...) deber ser blanco primordial de las políticas públicas, teniendo en vista la concretización y la garantía del derecho fundamental de que todos tengan sus necesidades básicas atendidas y optimizadas indistintamente." (Potyara Pereira; 2010:87)

Entonces para continuar especificando el tema de la autonomía en tanto necesidad humana, es preciso referirnos explícitamente a autores que desde esa perspectiva la abordan.

Básicamente nos interesa definir qué vamos a entender por necesidades humanas, para lo cual destacaremos las posturas teóricas de los siguientes autores: Potyara Pereira, Max Neef y Doyal y Gough.

Según Potyara Pereira (2002), las necesidades son objetivas y universales, a diferencia de las preferencias o de los gustos. Ian Gough (2003) dice que los deseos derivan de las preferencias particulares y el entorno cultural de un individuo.

Así entendidas las necesidades, creemos que esta perspectiva nos evita el problema de caer en los peligros que podría generar una visión relativista, esto es, en función del punto de vista de cada actor.

La autora profundiza en la caracterización de las necesidades básicas, apoyándose en lo planteado por Doyal y Gough, en términos de precondiciones.

Para Doyal y Gough, las necesidades básicas consisten en dos precondiciones universales que permiten la participación en cada forma de vida. Esas precondiciones son: salud física y autonomía. Una mínima salud física, es esencial para ser capaz de actuar y de participar, pero es una precondición necesaria mas no suficiente.

Siguiendo con los autores, los humanos a diferencia de otras especies, también exhiben autonomía de agencia (agency), es decir, la capacidad de tomar decisiones informados sobre lo que debe ser hecho y sobre cómo debe ser hecho.

Sin embargo, esta capacidad puede verse amenazada por enfermedades mentales severas, habilidades cognitivas deficientes, y por la falta de oportunidades para comprometerse en la participación social. Por esto es que para ambos autores salud y autonomía son necesidades básicas para todas las personas.

No obstante, pensamos que sería conveniente ampliar este tipo de necesidades, puesto que entendemos que existen necesidades no básicas, que no necesariamente son preferencias, y por lo tanto, también deberían ser consideradas. Por ejemplo, las que refieren a la dimensión ocio y recreación.

En este sentido, las necesidades tanto existenciales como axiológicas que aporta Max Neef (1993) nos ofrecen una tipología útil para la comprensión de las necesidades existentes, y a su vez, la perspectiva de dicho autor no es contrapuesta con la de Potyara Pereira (2002).

Ambos autores tienen una visión teórica en común en la distinción entre necesidades y satisfactores, considerando que "...la forma en que se expresan las necesidades a través de los satisfactores varía a lo largo de la historia, de acuerdo a culturas, referentes sociales, estrategias de vida, condiciones económicas, relaciones con el medio ambiente (...) De ahí que los satisfactores son lo histórico de las necesidades y los bienes económicos su materialización..." (Max Neef; 1993:49).

Necesidad refiere a una categoría particular de objetivos que se consideran universalizables. La universalidad de la necesidad se apoya en la creencia que, si las necesidades no son satisfechas, entonces se producirá algún tipo objetivo de daño serio. Gough sostiene que tal daño, podría entenderse como impedimento para una participación social exitosa.

De alguna manera, y siguiendo a Potyara Pereira (2002), esto último da la pauta del carácter social de las necesidades y sus satisfactores, es decir, las personas tienen

una esencia social, producen y reproducen sus vidas cotidianas en el marco de una sociedad, en la interacción con grupos y personas individuales.

Las necesidades tal como lo expresa Max Neef (1993), envuelven un doble carácter de carencia- potencia que, el autor identifica en una situación de "tensión constante".

"...La persona es un ser de necesidades múltiples e interdependientes. Por ello, las necesidades humanas deben entenderse como un sistema en que las mismas se interrelacionan e interactúan. Simultaneidades, complementariedades y compensaciones son características de la dinámica del proceso de satisfacción de las necesidades..." (Max Neef; 1993:37). En este sentido, es posible considerar que el trabajo de las cooperativas o de emprendimientos asociativos refiere a necesidades sinérgicas como se visualiza en la matriz de síntesis positiva que propone Max Neef.

Es decir, el autor plantea a modo de dinámica grupal hacer el ejercicio de pensar colectivamente una posible matriz que contenga necesidades humanas cuyo contenido sea una síntesis positiva. A continuación transcribimos el ejemplo que propone Max Neff para un caso particular de la ciudad de Mendoza, Argentina (1993:77)

Matriz de síntesis positiva

	Ser	Tener	Hacer	Estar
SUBSISTENCIA	Toma de iniciativas	Capacidad de finquero	Edificar Escuela	Conciencia de recursos naturales/ humanos
PROTECCIÓN	Personalidad	Respeto por el núcleo familiar	Concientizar	Integración
AFECTO	Solidaridad	Entrega mutua	Criticar constructivamente	Espacios de encuentro
ENTENDIMIENTO	Armonía, conciencia	Perseverancia	Valorar virtudes personales	Comunicación sin discriminación
PARTICIPACIÓN	Iniciativa, Humanidad	Respeto de los derechos	Dialogar	Fábricas y Universidades

	crítica, diálogo	humanos		
OCIO	Predisposición, originalidad	Imaginación	Recrearse	Lugares de encuentro
CREACIÓN	Imaginación	Originalidad	Trabajar	Ámbitos de producción
IDENTIDAD	Autenticidad	Personalidad integrada	Asumir	Participar en el medio social
LIBERTAD	Respeto	Responsabilidad	Tomar conciencia	Disponer de ámbitos propicios

Entonces el hecho de agruparse u organizarse con un objetivo / proyecto en común responde a las necesidades de ser y subsistencia, de hacer y subsistencia, de estar y subsistencia en la conciencia de los recursos, de concientizar en hacer y protección, de solidaridad en lo relativo a las necesidades de ser y afecto. Y así podríamos seguir enumerando varias necesidades más que se podrían realizar en el proceso grupal que implica una cooperativa.

Autonomía

"Siendo así, la autonomía se contrapone a la tendencia liberal de transformar, en nombre de la libertad, al individuo (...) aislado y calculista para la autosatisfacción de sus preferencias y deseos (...) esta noción liberal de autonomía (...) es insostenible en la práctica, porque el individuo por sí sólo jamás desarrollará sus potencialidades.." (Potyara Pereira; 2002:85)

Entonces, el componente social y colectivo de cualquier proceso autónomo será concebido en este trabajo desde el aprendizaje con otros y en relación a otros.

De esta manera el término autonomía es utilizado con diversos sentidos y de distintas formas, pero en general implica una situación de independencia respecto a actores externos. Es decir, que la toma de decisiones y la materialización de las mismas ocurran en función de las necesidades, objetivos e ideologías de los actores involucrados.

Si bien ese primer acercamiento al concepto es compartido, es necesario en el marco de este trabajo, un desarrollo más profundo del mismo. Para esto seguiremos a Razeto, puesto que desarrolla el concepto de autonomía en cooperativas, complementándolo con la perspectiva de Terra y su aporte a través de la matriz de surgimiento de las cooperativas.

La primera distinción que presenta Razeto (1986), refiere a la diferencia entre autonomía absoluta y autonomía relativa. Dado que cualquier organización está inmersa en una realidad y genera interacción con la misma, no es posible pensar en una autonomía absoluta derivándose por tanto la idea de autonomía relativa.

La noción de autonomía relativa implica conceptualizarla en función de las relaciones que genera la organización con el entorno. La autonomía es alcanzada a través de dichas relaciones, las cuales deberían presentar determinadas características, tendencias y direcciones que permitan ir reflejando las decisiones de la organización acorde a sus objetivos.

Por lo tanto, concebiremos la noción de autonomía en términos de procesos, vale decir, la idea de autonomía como proceso. Al respecto, Rebellato dice que: "(...) la autonomía no está dada sino que es conquista permanente, tanto en el plano teórico, como en el plano de nuestra identidad, como en el plano de las prácticas con las comunidades (...)" (Rebellato, J.L- Gimenez, L; 1997:15).

Si consideramos a las cooperativas como alternativa que busca el control de las condiciones propias de vida por parte de sus integrantes, a partir de procesos autogestionados, comenzando por el acceso al trabajo y por tanto a los medios de subsistencia, se ve claramente que se inicia de esta manera un proceso de autonomización.

En este sentido Razeto (1986) propone que: "En la dirección del proceso de la autonomía se encuentra, pues, algún grado de autosuficiencia que la organización como tal quiere alcanzar, para asegurarle a sus integrantes la superación de su precariedad y dependencia vital, y un progresivo perfeccionamiento y desarrollo personal de los mismos, esto es, la ampliación y potenciamiento de sus capacidades".

De esta manera, el autor sostiene que la autonomía no está dada a partir de elementos materiales y activos económicos, sino que se va construyendo a partir de la ampliación de los espacios de libertad y de las capacidades y fuerzas propios de las personas que integran los grupos.

Para poder seguir avanzando en la conceptualización de autonomía es necesario preguntarnos qué aspectos muestran el grado de avance en el proceso de autonomización.

Frente a esto, y continuando con Razeto, decimos que es necesario considerar los factores que permiten a una unidad económica operar eficientemente y sin dependencias externas. El autor propone cinco factores claves:

- la fuerza de trabajo
- la tecnología
- los medios físicos de trabajo
- el financiamiento operacional
- la gestión

Estos factores y el desarrollo de los mismos, tanto individual como colectivamente, marcan el camino hacia el desarrollo de autonomía.

Entonces para poder identificar grados de avance hacia niveles de autonomía, debiéramos, para el caso de las cooperativas sociales, realizar un análisis de situación en cada uno de ellos y detenernos en aquellos factores que menos han podido ser desarrollados e internalizados por el grupo, y determinar las causas, los por qué no se logró avanzar.

No obstante, Razeto recuerda la importancia de destacar el hecho de la interdependencia de los cinco factores, puesto que, es en su interacción a partir de la cual se trata de generar un avance en paralelo de todos los factores y su consecuente potencialización.

Para lograr la internalización de los factores, el autor propone cuatro caminos principales que determinarán la capacidad de autonomía de las organizaciones, facilitando o poniendo en riesgo el proceso de autogestión. Los cuatro caminos son:

- adquirir los factores a terceros (implica una inserción conveniente en el mercado de intercambios)
- donaciones
- desarrollo de potencialidades propias (incorporación de nuevos integrantes al grupo por ejemplo)
- subvenciones o aportes del Estado

Es importante destacar que tanto el segundo como el cuarto camino deben ser pensados como transitorios y que apunten al fortalecimiento del primer y tercer camino, para poder llegar a un mayor grado de autonomía. Esto se debe a que tanto la capacidad de adquirir a terceros en el mercado de bienes como el desarrollo de potencialidades implican la generación de recursos internos que permitan la reproducción y la ampliación de la actividad (que es uno de los puntos clave de la autonomía) mientras que las donaciones y los subsidios estatales generan una mayor dependencia externa.

Cabe agregar además que en los últimos dos caminos mencionados, muchas veces para conseguir ese apoyo externo necesario se pueden generar contradicciones con los objetivos o ideologías de la organización que atentarian por tanto contra la autonomía. Esto reafirma la necesidad de la búsqueda del tránsito por los otros dos caminos, que no implica no usar los mencionados, siempre y cuando se los considere como transitorios.

El aporte que hace Terra (1984) al desarrollo de la noción de autonomía es la relación que establece entre la matriz de surgimiento y el grado de autonomía que alcanzan las cooperativas.

Así pues, el autor distingue a las cooperativas de producción según el surgimiento dividiéndolas en: empresas recuperadas, cooperativas autónomas y cooperativas cuya creación está influenciada o depende de un agente externo.

Hay varios aspectos en la matriz de surgimiento de las cooperativas que están relacionados con la gestión de las mismas: la autonomía, la incorporación de personas y el tipo de pertenencia que se desarrollan en las mismas (tanto como cooperativista o como empleado), y el vínculo que se establece entre cooperativas y con agentes externos, los proyectos que desarrolla y las perspectivas para su implementación.

Terra concluye que aquellas cooperativas cuya matriz de surgimiento sufre el influjo de algún tipo de organización, tienden a incluir en su accionar intereses externos a ella, lo cual genera baja autonomía e incluso dependencia en el proceso de toma de decisiones. Las dinámicas de la organización, participación, roles, etc. están tan definidos e incorporados para los miembros que ello se convierte en una barrera para el ingreso de nuevos participantes a la cooperativa.

De esta manera, se podría agregar otra dimensión a considerar a la hora de problematizar el proceso de generación de autonomía, esto es, el proceso de participación democrática en la toma de decisiones. Esto se debe a la necesidad de pensar la autonomía como una construcción colectiva, en donde los espacios grupales garantizan la posibilidad de construcción conjunta de objetivos y formas de alcanzarlos.

Así pues, subrayamos la importancia que tiene la autonomía en tanto necesidad y al mismo tiempo sostenemos que no constituye un fin en sí mismo, sino que es una condición previa o precondition, en el sentido atribuido por Doyal y Gough (1991), "(...) cuya satisfacción adecuada podrá impedir la ocurrencia de serias y prolongadas pérdidas a la participación social y a la liberación del ser humano de cualquier forma de opresión." (Potyara Pereira; 2002:98) Por tanto, el hecho de poder satisfacer la autonomía en tanto necesidad se estaría contribuyendo a la dimensión participación de las personas desde dos posibles niveles de autonomía: de agencia y crítica.

CAPÍTULO II

Contexto de surgimiento y proceso de institucionalización de las cooperativas sociales como estrategia de inclusión social

II.1 Breve reseña institucional

La Ley General de Cooperativas n° 18407 (sistema cooperativo) le asigna al MIDES a través de la Unidad de Cooperativas Sociales (UCS) las facultades de actuar en relación a cooperativas sociales en los siguientes aspectos:

- Promoción y desarrollo
- Establecer si cumplen con los requisitos legales
- Instrumentar el Registro Nacional de Cooperativas Sociales
- Seguimiento y control de las mismas

Entonces para dar cumplimiento a lo que establece la ley y a los objetivos de desarrollo e inclusión social, la UCS está encargada de realizar las siguientes acciones a nivel nacional:

- Promoción y desarrollo de los grupos pre-cooperativos
- Análisis de solicitudes de formación de cooperativas sociales
- Evaluación de la viabilidad social y económica de los grupos pre-cooperativos
- Calificación de tales solicitudes de conformación de una cooperativa social, de acuerdo al índice de vulnerabilidad
- Adjudicación de Personería Jurídica
- Inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas Sociales
- Asesoramiento a los grupos pre-cooperativos y cooperativos
- Formación y capacitación en Cooperativismo y Emprendedurismo
- Coordinación con el Movimiento Cooperativo
- Articulación con instituciones públicas y privadas

Las cooperativas sociales, así como otros programas sociales del Estado, en una primera instancia fueron concebidas para intentar responder como una herramienta transitoria a la precarización, exclusión, desempleo e informalidad. Es decir, la idea fue ofrecer una propuesta de inserción en los circuitos de trabajo formal a las poblaciones



más vulnerables entre las que se encuentran los jóvenes, mujeres y trabajadores no calificados o con muy baja calificación.

Se trató de ejecutar políticas activas dirigidas a un sector de la población cuyos miembros presentan trayectorias laborales signadas por un acceso marginal al mercado laboral formal. Con características de inserción intermitente o nulo y por la alternancia de la situación de desempleo, con logros laborales bajo la modalidad de "changas" en condiciones de irregularidad de los contratos. Por lo tanto, son personas que cuentan con escasas oportunidades de acceso y permanencia en el mercado laboral.

Desde la UCS- MIDES se sostiene que las cooperativas sociales son un proyecto colectivo de trabajo que se promueve bajo la figura de cooperativa para lograr la inserción laboral de las personas en situación de pobreza y con necesidades básicas insatisfechas.

Busca la creación de puestos de trabajo en forma colectiva, para posibilitar la oportunidad de desarrollo e inclusión social a sus integrantes y generación de ingresos en forma digna. El proyecto de cooperativas sociales, es en gran parte una de las propuestas más importantes de "Rutas de Salida".

En la primera etapa del proceso de institucionalización, los proyectos productivos eran presentados a través de "Trabajo por Uruguay" y "Rutas de Salida". Luego se trabajaba con los técnicos de la UCS y ellos mismos realizan un seguimiento de cada grupo que aspiraba a conformarse como cooperativa.

Desde setiembre del 2008 el MIDES a través de la Dirección de Desarrollo Ciudadano- Unidad de Cooperativas Sociales ha establecido convenios de trabajo a nivel nacional como ser con la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP), para fortalecer a las cooperativas a través de asistencia técnica y capacitación empresarial.

También realiza llamados por licitación pública a presentación de propuestas de asesoramiento técnico, seguimiento y capacitación a cooperativas sociales de Montevideo e interior.

Estos llamados están dirigidos a la contratación de organizaciones de la sociedad civil (OSC) por el plazo de cinco meses. Las mismas tienen por objeto ejecutar el programa

de seguimiento mediante el asesoramiento técnico a las cooperativas en lo relativo a aspectos económicos, administrativos y sociales. También tienen a su cargo instancias de capacitación específica de acuerdo a las necesidades de cada cooperativa sea en procesos de gestión, producción y/o comercialización.³

¿Cómo se desarrolla la estrategia general?

La UCS se organiza a nivel nacional mediante regiones geográficas, de la siguiente manera:

Cuadro 1- Número de Cooperativas Sociales y Departamento por regiones.

REGIÓN	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE COOPERATIVAS
Litoral	Sede Paysandú: Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro	Artigas	6
		Salto	5
		Paysandú	15
		Río Negro	6
Centro	Sede Florida: Florida, Flores y Durazno	Florida	4
		Durazno	1
		Flores	1
Canelones	Canelones	Canelones	9
Total			47

Fuente: MIDES⁴

Tanto en la etapa inicial de surgimiento de las cooperativas como en la actualidad, pueden presentar proyectos personas que no estén en los programas mencionados anteriormente, puesto que tal situación no es excluyente. Lo que se busca es que se formen los grupos para darle un empuje, la UCS estudia los proyectos que se presentan, su impacto social y que sean sostenibles en el tiempo para que sea verdaderamente un proyecto productivo y una ruta de salida real.

³ Información obtenida en la página web del MIDES, www.mides.gub.uy

⁴ Cifras actualizadas al año 2009 y obtenidas desde la página web del MIDES de archivo pdf, con motivo del llamado a licitación abreviada n° 69, 2009.

Los proyectos colectivos que recibe la UCS pueden estar dentro de cualquier rama de actividad económica como ser: agropecuaria, industrial, servicios, producción, educación, etc.

Contexto de surgimiento: Emergencia social

Al inicio del proceso de institucionalización, allá por junio del 2006, la forma de ejecutar la política de fomento de cooperativas sociales por parte del MIDES, quizás tenía que ver con el esfuerzo por concentrar acciones que garantizaran resultados concretos, medibles en términos cuantitativos y en el corto plazo.

Ese modelo de atención y de gestión se podría llegar a justificar dado el contexto particular, es decir, debido a la presión por las situaciones de emergencia social que se vivieron en el país al inicio del primer quinquenio 2005-2009.

Fue un contexto nacional y regional crítico debido fundamentalmente a la crisis económica que afectó a la región entre los años 1999-2002.

Las consecuencias sociales que se vivieron en el país fueron serias, los principales indicadores de empleo en relación a la Población Económicamente Activa (PEA) presentaban valores significativos y desconocidos por el país hasta el momento.

Por ejemplo, elevadas tasas de desempleo tanto para hombres como para mujeres y también elevados porcentajes de población que se ubicaban por debajo de la línea de pobreza y de indigencia. Al respecto, se estimaba que durante el año 2004 el 31.9 % de la población era pobre, acentuándose entre los menores de 6 años que representaban el 56.5 % en condiciones de pobreza⁵.

Para ilustrar la situación inicial y el contexto en el que surge la UCS- MIDES y visualizar su evolución se ofrecen algunas cifras de los siguientes indicadores:

⁵ Cifras extraídas del documento: "De la Emergencia a la Equidad". Las políticas sociales del Gobierno Nacional (2005-2009) Uruguay Social. Consejo Nacional de Políticas Sociales. pág 11, 2009

Cuadro 2-Tasa de Actividad⁶

Año	Tasa Global	Hombres	Mujeres
2004	58.5	70.1	48.7
2005	58.5	69.3	49.5
2006	60.9	71.7	51.8
2007	62.7	73.6	53.7
2008	62.6	72.7	54.4

Fuente:INE

Total País urbano

Cuadro 3- Tasa de Empleo⁷

Año	Tasa Global	Hombres	Mujeres
2004	50.8	62.8	40.7
2005	51.4	62.7	41.9
2006	53.9	65.4	44.4
2007	56.7	68.4	46.9
2008	57.7	68.5	48.8

Fuente:INE

Total País urbano

Cuadro 4- Tasa de Desempleo⁸

Año	Tasa Global	Hombres	Mujeres
2004	13.1	10.3	16.6
2005	12.2	9.6	15.3
2006	11.4	8.8	14.4
2007	9.6	7.1	12.6
2008	7.9	5.7	10.3

Fuente:INE

Total País urbano

⁶ Cuadro extraído del documento: "De la Emergencia a la Equidad". Las políticas sociales del Gobierno Nacional (2005-2009) Uruguay Social. Consejo Nacional de Políticas Sociales. pág 80, 2009

⁷ Idem, pág 81

⁸ Idem, pág 81

Quizás las urgencias que se manifestaban en esa realidad política del país y en ese contexto socio-económico particular, justificó que se concentraran todas las acciones e iniciativas unilateralmente desde la lógica política y vertical del estado, bajo la modalidad más próxima a una tutela estatal en relación a la población usuaria de los servicios públicos. Es decir, el objetivo central del MIDES al inicio de su conformación fue pasar de la emergencia a la equidad como estrategias articuladas una con la otra.

Sin embargo, ya han transcurrido cinco años desde que las cooperativas sociales iniciaron el proceso de institucionalización como estrategia de inclusión social. Período en el cual a partir del cambio de enfoque dado por las dos administraciones del gobierno del Encuentro Progresista, hacia un modelo de crecimiento económico incluyente y por tanto al mercado de trabajo, produjo consecuencias positivas en indicadores macroeconómicos.

Este crecimiento incluyente también fue posible identificarlo a través de una recuperación del salario real del 25% entre diciembre del 2004 y julio del 2009 y en las condiciones de trabajo de las personas.

Desde esta perspectiva también es importante destacar el crecimiento experimentado por el Salario Mínimo Nacional (SMN), que entre enero de 2005 y enero del 2009 ha crecido un 63.2% en términos reales. De esta manera, el SMN además de crecer, volvió a cumplir su función reguladora como piso salarial en el mercado de trabajo⁹.

Así pues, las cooperativas han perdurado a dos planes quinquenales de dos gobiernos de igual filiación política que presentan cambios y continuidades respecto uno del otro. Por eso sería acertado aprovechar el tiempo transcurrido desde que se puso en marcha esta política social, sobre todo teniendo en cuenta los contextos socioeconómicos y políticos diferentes entre el quinquenio 2005-2010 y este segundo que comprende el período 2010-2015.

Es decir, se presentaría una instancia oportuna para repensar a las cooperativas sociales, para ajustar las estrategias de intervención que se han venido implementando en función de contextos diferentes, regiones geográficas, de

⁹ Cifra extraída de: "De la Emergencia a la Equidad". Las políticas sociales del Gobierno Nacional (2005-2009) Uruguay Social. Consejo Nacional de Políticas Sociales. págs 79-80, 2009

prioridades diferentes, de urgencias y emergencias diferentes, de la acumulación de experiencias y de los resultados obtenidos.

Es también una instancia para pensar en perspectiva el impacto que han tenido las cooperativas en tanto política pública de inclusión. Asimismo, es relevante para saber qué aspectos son necesarios reformular, modificar, sustituir, incorporar, flexibilizar, fortalecer, etc y así contribuir a materializar el pasaje de ser cooperativa social a transformarse en cooperativa de producción.

Ya existe un camino recorrido de aprendizaje tanto por parte de la UCS como también por parte de su población objetivo, que aunque sea corto, ofrece indicios, insumos, experiencias vividas que se traducen en cooperativas consolidadas, otras que han quedado en el camino y otras que vienen remando para tratar de llegar a la orilla.

Por lo tanto, con el propósito de mejorar la oferta en materia de política social y focalizándolo en el caso de las cooperativas, este segundo quinquenio debería tener otra proyección y debería capitalizar las experiencias vividas en estos años de promulgada la ley de cooperativas.

Es en este sentido que las cooperativas sociales debieran ser pensadas como un aporte, no una solución, para salir de situaciones de precariedad y exclusión y a la vez, pueden significar un aporte también hacia la apertura de caminos de autonomía emancipatoria, al decir de Rebellato(1997), de sus integrantes.

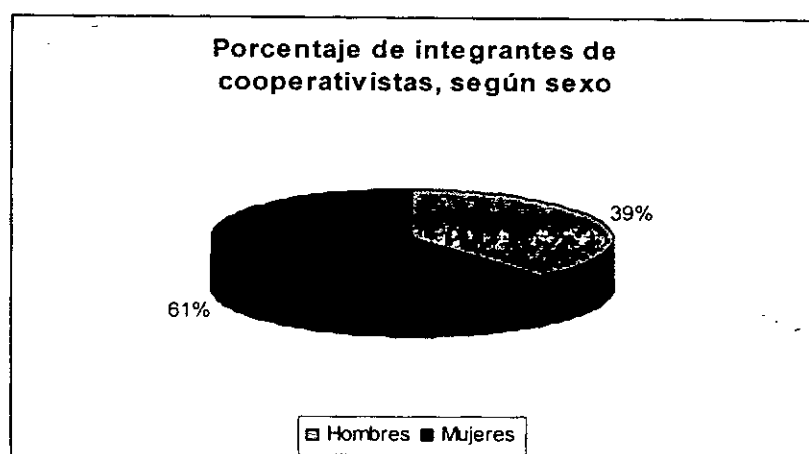
II.2 Caracterización de las cooperativas sociales en la actualidad.

Para describir cuantitativamente a estos emprendimientos utilizaremos datos facilitados por la UCS, puesto que al ser los encargados del seguimiento y monitoreo, también se encargan de producir estas cifras estadísticas¹⁰.

Al 2009, se encuentran en funcionamiento 109 cooperativas sociales en todo el país, lo cual supone la creación de 1201 puestos de trabajo directos, de los cuales 1090 corresponde a socios cooperativistas, siendo el resto personal contratado.

Se estima que la mayoría son mujeres (61 %) y jóvenes (el 42% se ubica en el tramo etario comprendido entre los 30-45 años de edad), y la mayor parte de los emprendimientos se concentra en los departamentos de Montevideo, Paysandú, Canelones y Artigas¹¹.

Gráfico 1 – Cantidad de integrantes de las cooperativas sociales

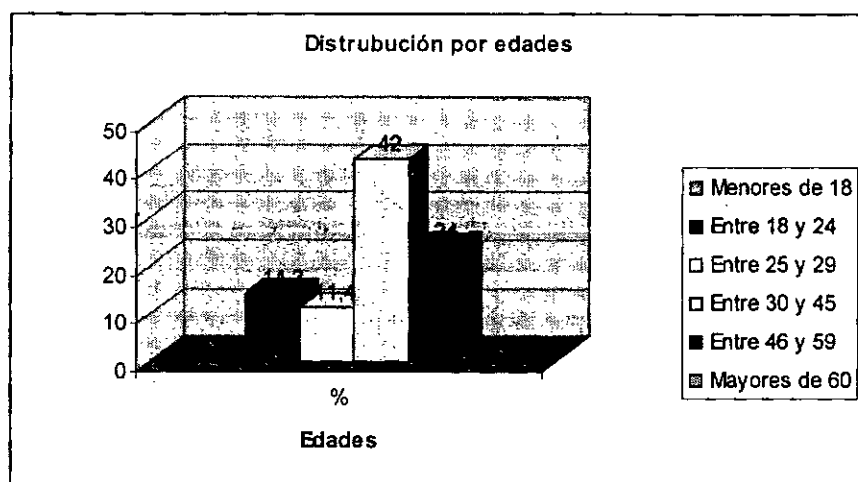


Fuente: UCS-MIDES

¹⁰ Recientemente se hizo un Censo Nacional de Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural y a su vez, en la página web del MIDES es posible acceder a cifras preliminares sobre la distribución espacial del cooperativismo en Uruguay. Sin embargo, con el objetivo de ofrecer cifras lo más precisas posibles, para este trabajo el criterio tomado fue basarnos en la primera encuesta que realizó la UCS y cuyos resultados fueron presentados con motivo del Primer Encuentro Nacional de Cooperativas Sociales, en julio del 2009.

¹¹ Ver cuadro n° 1 Número de Cooperativas Sociales y Departamento por regiones.

Gráfico 2- Distribución por edades



Fuente: UCS-MIDES

En cuanto a las ramas de actividad, si bien no tenemos datos para elaborar una tabla de frecuencia absoluta y relativa que contenga la cantidad de cooperativas sociales por rubro, si podemos determinar en términos nominales las principales áreas de actividad económica. Ellas son: servicios hospitalarios, servicio de acompañantes, mantenimiento integral (espacios de áreas verdes, guardaparques), reciclajes, choferes, elaboración de alimentos (dulces y conservas), servicios de vigilancia, costura, corte, confección y tejidos, artesanías, conserjería y portería, construcción-albañilería, etc.

De la situación laboral de las cooperativas, al 2009, se puede decir que 67 cooperativas tienen contratos de trabajo, esto representa un 61.46 % de las 109 que son en total. Por lo tanto, hay 42 cooperativas (38.54%) que no han sido contratadas por ninguna institución pública ni empresa privada.

La cantidad total de contratos que tienen entre las cooperativas ocupadas asciende a 95 contratos de los cuales, según cifras de la encuesta de UCS, 84 es decir el 88 % son con instituciones públicas y 11 contratos, o sea un 12%, fueron firmados con empresas privadas.

El número de contratos tiene un mínimo de 1 y un máximo de 7, cuya distribución se concentra mayoritariamente en 53 cooperativas. Es decir, 53 cooperativas, cada una de ellas, tienen al menos 1 contrato de trabajo.

La cantidad mayor de contratos es de 7, esto quiere decir que existen dos cooperativas que tienen 7 contratos.

Cuadro 5- Cooperativas con contrato de trabajo, según cantidad de contratos

Cantidad de Cooperativas	N ° de contratos	Total
53	1	53
9	2	18
2	3	6
1	4	4
2	7	14
67		95

Fuente: UCS-MIDES

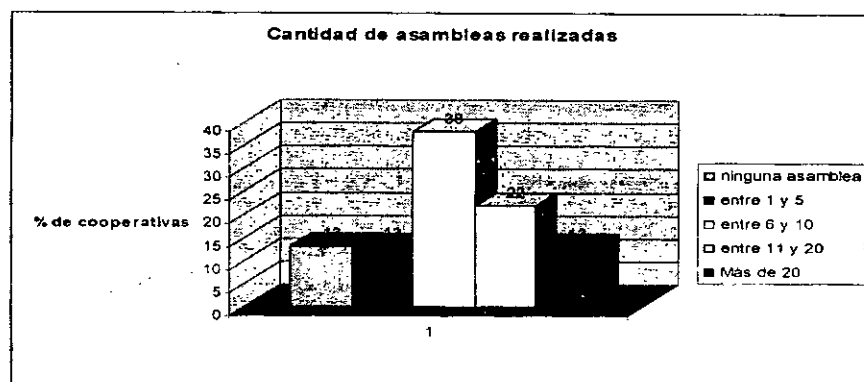
Para estimar la participación democrática de las cooperativas, la UCS-MIDES consideró la cantidad de asambleas realizadas en el período comprendido entre mayo 2008 y mayo 2009. Un 38 % de las cooperativas realizó entre 6 y 10 asambleas, mientras que un 35% tuvieron oportunidad de realizar durante un año entre 11 y más de 20 asambleas.

El porcentaje de cooperativas con menor cantidad de asambleas realizadas, sumadas alcanzan al 26%. Éstas no realizaron ninguna asamblea o hicieron entre 1 y 5.

Para poder analizar con más contundencia la participación democrática habría que contar con mayor cantidad de insumos¹² que avalen poder establecer relaciones.

Sin embargo, basándonos únicamente en este dato podemos destacar una alta participación democrática por parte de estas cooperativas.

Gráfico 3- Participación democrática, según cantidad de asambleas realizadas



Fuente: UCS-MIDES

¹² Por ejemplo, sería interesante conocer la cantidad de socios asistentes a las asambleas, cuánto tiempo duró la asamblea, conocer el tipo de asamblea (informativa o resolutive), cuántos socios participaron desde el inicio al final de la asamblea, etc.

II.3 Aportes de las cooperativas sociales a los procesos de inclusión social. Límites y posibilidades de una política pública

La viabilidad socioeconómica: ¿círculo vicioso, círculo virtuoso?

Un problema importante que presentan estos emprendimientos refiere a la viabilidad del proyecto productivo, sea un servicio o un bien, que les permita constituirse de forma estable en el tiempo, competir con otras cooperativas y con empresas en el mercado y generar grados suficientes de autonomía con relación a la tutela del Estado.

Si bien no todos los actores que fueron entrevistados lo identifican en la misma forma, la idea es compartida. Es decir, existe la preocupación de cómo lograr la superación de la fragilidad de las cooperativas sociales de manera que sean efectivamente un factor de cambio y de inclusión desde la autogestión.

Desde el inicio de los proyectos la viabilidad es un tema central porque la evaluación que realiza la UCS en este sentido habilita o no a continuar el proceso de formación del emprendimiento. Las dimensiones que se toman en cuenta tienen que ver con condiciones sociales y económicas que hacen a la conformación del grupo. En el plano social se evalúan las características del grupo, los liderazgos etc. El director de la UCS describe este proceso de la siguiente manera:

"(...) vamos viendo desde el punto de vista grupal cómo se conocieron, dónde se conocieron, y allí vamos estimando el grado que hay de grupabilidad. Allí vamos observando la viabilidad social de ese grupo, y vemos esa grupalidad, cómo es la comunicación, la capacidad de escucha, la capacidad de plantearse objetivos básicos en común, vamos viendo la cohesión grupal, los liderazgos que van surgiendo" (Entrevista Anexo n° 1)

En lo económico se exige la existencia de al menos un potencial cliente, ya que como manifiesta el director de la UCS, "si no hay cliente no hay empresa". La captación de ese potencial cliente es un primer límite u obstáculo a sortear en el proceso que se inicia, es un aspecto central y a veces muy difícil de visualizar por parte de las personas que integran estas cooperativas.

¿Por qué significa un obstáculo o límite? Porque aparecen rápidamente aspectos de la matriz de surgimiento de estos grupos pre-cooperativos y su condicionamiento desde

el vamos. Este ejercicio de visualizar y obtener un cliente real activa mecanismos que para algunos serán nuevos y hasta desconocidos en su historia personal de experiencia de vida. Las personas se ven de golpe exigidas a enfrentar nuevas situaciones. Al respecto la exministra de Desarrollo Social marcaba la diferencia entre el salto que significó para los cooperativistas el cambiar de lógica laboral. Es decir, *"pasar de ser explotados y pensar desde lo individual, a pasar a una lógica colectiva y compartir todos los procesos laborales que implica una cooperativa social"* (Anexo n° 9 Transcripción de Notas de Observación)

Igualmente en algunos casos, cuando los técnicos de la UCS visualizan condiciones de viabilidad, y no hay cliente, se transita un camino de ayuda institucional en la búsqueda del mismo.

También constituye un cambio en el proceso de la autogestión la necesidad de planificación, la cual muchas veces no forma parte del mundo de la vida de esta población. La UCS también evalúa en este aspecto.

"(...) estudiamos junto a ellos si hay viabilidad económica, si sostienen económicamente, acá también hay toda una tarea de aprendizaje, el cómo construir un presupuesto. Entonces ahí tiene que salir a conseguir precios, de insumos en dónde pueden salir más baratos, capaz que se los pueden comprar a otra cooperativa (...)" (Entrevista Anexo n° 1)

Más allá del seguimiento de la UCS en términos de viabilidad, ésta es un problema que las cooperativas manifiestan en múltiples aspectos. La mayor parte de las cooperativas cuentan con un único cliente, que generalmente es algún ente público, y sufren la posibilidad cierta de que se terminen los contratos y quedarse sin empleo.

He aquí otro límite que en el largo plazo podría conspirar con el proyecto colectivo, porque además la falta de empleo muchas veces se prolonga varios meses. Es también una contradicción intrínseca que tiene esta estrategia de inclusión. Luego de obtener un contrato con alguna institución pública inmediatamente las personas pasan a trabajar sin más y ¿qué pasa cuando termina el contrato? De esta manera desde el MIDES simultáneamente se impulsa y frena el desarrollo de cooperativas sociales, generando dependencia desde el inicio. En estos casos la solidez del grupo es fundamental para que la cooperativa no se disuelva.

"(...) como dimensión a cuidar particularmente es la de la autonomía económica de las iniciativas. El no depender exclusivamente de un cliente que termina a veces jugando en contra del desarrollo de la organización. Sobre todo en las cooperativas sociales eso es muy marcado, y más cuando el 90% de los clientes son alguna entidad, además alguna entidad muy grande del Estado (...)" (Entrevista Anexo n ° 2)

La dificultad de acceso a créditos también condiciona la viabilidad de los emprendimientos ya que si bien el Estado ha oficiado como tutela, en el plano financiero las políticas que facilitan el acceso a crédito son escasas y muchas veces no están pensadas para este tipo de emprendimiento.

Aún las cooperativas de producción enfrentan estos problemas que, como señala un representante de la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay, son una limitante para los emprendimientos cooperativos.

"(...) un aspecto limita claro, no te diría que se juega la vida, pero sí con lo que se juega el desarrollo y la autonomización efectiva de muchas cooperativas de producción es la capacidad de capitalizar a las empresas. Sobre todo en aquellos que son industriales y requieren maquinaria o determinada tecnología, como para estos colectivos el acceso al crédito bancario es muy difícil, porque no tienen garantías reales.(...)en los sistemas de créditos, los sistemas de apoyo técnico, etcétera, están armados para otro tipo de empresas(...)" (Entrevista Anexo n ° 2)

Para consolidar la viabilidad económica, y generar una mayor autonomía, sería necesaria la capitalización de la empresa para mejorar la oferta cualitativamente del producto o servicio. Entonces, el crédito juega un rol importante para dicho desarrollo. En este tema de acceso a crédito, las situaciones son disímiles puesto que hay cooperativas que cuentan con una antigüedad mayor a cuatro años que han tenido el apoyo inicial de convenios entre MIDES y otras instituciones financieras o también acuerdos con el Fondo Raúl Sendic.

"(...) a través del MIDES nos concedió un préstamo que se reintegraba el 30%, era una entidad parecida al Fondo Raúl Sendic, habían varias entidades, y ahí compramos (...)" (...) Después también hay convenios del MIDES con otras financieras, FUCAC o CASH (Entrevista Anexo n ° 7)

"(...) después con un préstamo que nos brindó el Fondo Raúl Sendic, nos apoyó desde el comienzo fue así como empezamos a trabajar, y bueno después te vas abriendo puertas.

Tenemos un lugar donde hemos comprado la mayoría de la maquinaria, que hacemos crédito a 4-5 meses (...)" (Entrevista Anexo n° 8)

El otro aspecto necesario para generar una mayor competitividad es la formación, es decir, la capacitación para el trabajo, la adquisición de conocimientos específicos. El director de la UCS lo expresa de esta manera:

"(...) Después hay otras condiciones que tienen que ver con la formación para el trabajo, eso me parece que es básico para aumentar la competitividad. En términos del mercado, si yo salgo al mercado como cooperativa social con un presupuesto un poco mayor pero también con otras posibilidades técnicas probablemente me vaya mejor que si salgo en las mismas condiciones que estoy ahora, entonces, para ser competitivo tengo que hacerme interesante, tiene que ser interesante contratarme y eso lo adquiero diferenciándome(...)" (Entrevista Anexo n° 1)

"(...) requiere manejo del oficio o capacitaciones específicas en tal rubro, a veces no se tiene demasiado el oficio pero se puede capacitar. También es necesario capacitación o formación en la gestión empresarial, en el marketing, es fundamental, cómo se presentan, cómo venden, o sea, hay que formar una cabeza empresarial". (Entrevista Anexo n° 3)

Un problema que está presente en las cooperativas sociales es la concentración de las mismas en un número escaso de rubros de producción. Estos emprendimientos, vinculados en su mayoría al rubro de servicios tales como limpieza o mantenimiento, presentan menores dificultades iniciales para implementarse. En general requieren un menor costo inicial (herramientas, insumos, etc.), niveles de capacitación que no implican necesariamente el conocimiento de un oficio y la mayoría de los integrantes de este tipo de cooperativas cuentan con una trayectoria laboral vinculada al conocimiento de dicho rubro.

"(...) si el Estado pueda orientar hacia qué tipo de producción o servicio está bueno que se generen, en lugar de hacer 28 cooperativas de limpieza porque es lo más fácil y porque cualquier ente puede requerir y podemos emplear. Entonces empecemos al revés, qué es lo que no tenemos o qué estaría bueno y promovamos la generación de cooperativas con las capacitaciones necesarias, me parece que esa es una opción. Hay que ponerse a pensar en esto, en qué se necesita o en qué estaría bueno y no tanto en amontonar cooperativas en un mismo rubro" (Entrevista Anexo n° 3)

Esta escasez en la diversidad de los emprendimientos, que compromete la viabilidad de estos proyectos de autogestión tiene que ver en parte con el enfoque que desde la política pública se hace del proyecto de cooperativas sociales.

Los vínculos establecidos entre las cooperativas sociales y las necesidades productivas del país aún son escasas. Si bien existen vínculos en el plano cooperativo con la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay y con el movimiento cooperativo, a través de CUDECOOP, la integración de las cooperativas sociales en procesos económico-productivos amplios a nivel del Estado son escasas.

Desde la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay se señala que este vínculo es necesario y que implica un énfasis distinto ya no en función de lo que el individuo sabe sino de lo que se necesita trabajando para esto a partir de la formación.

Dice al respecto:

"(...) Nosotros como equipo en ese momento, sugeríamos que tal vez debiera haber como un cruce de ministerios que tiene que ver con lo productivo y en lugar de generar cooperativas sociales en función de lo que saben las personas, quizás promover cooperativas sociales en rubros que ya sabemos que van a necesitar, pero antes se tiene que decir qué es lo se va a necesitar o alguien tiene que generar o mover determinados rubros." (Entrevista Anexo n° 3)

Relaciones sociales

Vinculado a la dimensión económica aparece también en el mismo plano la dimensión social. Veamos cómo se producen y reproducen las relaciones sociales en el proceso de conformación grupal, y cómo de alguna manera se traducen en potenciales límites para la generación de autonomía.

En este sentido, fue posible recoger en entrevistas con los distintos actores del sector cooperativo, un cuestionamiento a cómo se desarrollan y conforman las relaciones sociales en este tipo de cooperativas.

De esta manera, se podría agregar otra dimensión a considerar a la hora de problematizar el proceso de generación de autonomía, esto es, el proceso de participación democrática en la toma de decisiones. Esto se debe a la necesidad de pensar la autonomía como una construcción colectiva, en donde los espacios grupales

garantizan la posibilidad de construcción conjunta de objetivos y formas de alcanzarlos.

Muchas veces se genera la reproducción de las relaciones sociales capitalistas de producción, es decir, se deposita en el presidente o en el consejo directivo la imagen del patrón, y muchos cooperativistas se consideran como empleados de los mismos. Este cuestionamiento aparece claramente expresado desde la UCS de la siguiente manera:

"(...) cuando hacemos el acompañamiento social observamos que en la dinámica interna hablan de la directiva como si fuese 'el que me está dando el trabajo', 'el que me paga', 'el que me organiza el trabajo', 'yo cumplo trabajando y si puedo zafo'. Entonces de alguna manera es una reproducción de las relaciones de producción, ese yo creo que es uno de los fenómenos fuertes que se dan, lo cual conspira contra ellos mismos. Es una de las cosas que tenemos que trabajar, lo vemos en varios casos, no es solo uno porque por ahí pasa el democratizar esta herramienta, que de por sí tiene valores democráticos y participativos pero además hay que vivirlos". (Entrevista Anexo n° 1)

De esta manera se desentienden de los principios centrales del cooperativismo, y al mismo tiempo se contribuye a empobrecer los valores democráticos, participativos y de autogestión.

En el marco del primer encuentro nacional de cooperativas sociales, J. J Sarachu en su discurso planteó *"el siglo XXI como el siglo de la solidaridad, basado en acciones colectivas, comprometidas y solidarias para una vida más digna"* y agregó que *"el cambio sólo es posible a partir de una praxis con actitud proactiva, se necesitan personas protagonistas y no espectadores"* (Anexo n° 9 Transcripción de Notas de Observación)

Es de una importancia absoluta el reconocimiento, por parte de todos los actores interesados en consolidar al cooperativismo como una forma de organización alternativa, de las dinámicas que se generan en la práctica porque sólo conociendo lo que efectivamente pasa es que podemos transitar y trabajar para mejorar esos aspectos.

Igual de importante es poder reflexionar acerca de las causas que llevan a la reproducción de esas relaciones para de esa manera poder encontrar cómo empezar a modificar el problema. En este sentido, del análisis de la información recabada surgen dos posibles explicaciones que se complementan en tanto comparten algunos elementos. Una tiene que ver con la matriz de surgimiento y la otra con una cuestión de índole cultural.

Las cooperativas sociales presentan un alto grado de dependencia en cuanto a lo que tiene que ver con su relación con el Estado. Lo cual es posible identificar teniendo en cuenta su matriz de surgimiento. El MIDES tiene una fuerte influencia en estas cooperativas, impulsando o promoviendo la creación de las mismas.

En tanto la matriz de surgimiento de las cooperativas sociales, es la de promoción del emprendimiento cooperativo por parte de un agente externo, en este caso el Estado, los principios y valores cooperativos son en muchos casos impuestos, y no necesariamente internalizados por sus integrantes.

"(...) nosotros trabajamos con gente que no había casi trabajado, yo estuve con casos que nunca habían trabajado, ta, es difícil, y de veinte poco y de sesenta y pico, o que habían hecho ventas en feria, bueno la mayoría de personas pero no una cuestión de relación laboral, de ocupar un espacio en una estructura productiva, eh, es muy complejo haber vivido esas experiencias (...)" (Entrevista Anexo n° 3)

La historia de vida personal y grupal condiciona la viabilidad de las cooperativas sociales, en este sentido es que el origen puede problematizarse en tanto constituye una limitación cuya superación de largo plazo aún no se vislumbran. Los integrantes de las cooperativas sociales tienen una historia vinculada a la precariedad, el desempleo, la inestabilidad, la informalidad y esto constituye un estigma que desde el punto de vista social actúa como elemento perpetuador de este tipo de condiciones.

La cultura de la pobreza condiciona mucho más de lo que se es posible imaginar y tiene sus manifestaciones en las otras dimensiones que hacen a las personas, es decir, en la participación, en la dimensión política, económica.

"Como forma de liberación social o como un paso de inclusión o integración social, o forma de recuperar o restablecer cultura de trabajo está bien. Pero las otras etapas requieren de mucho más vuelo (...) Es la inclusión o la vinculación a un mundo que esos sectores o perdieron hace

mucho tiempo o desconocieron totalmente, el mundo del trabajo, del trabajo organizado en cualquier versión (la versión cooperativa, versión sindicato, versión convenio colectivo). Es una experiencia válida por ese lado, por el lado de generar después una práctica colectiva. (Entrevista Anexo n° 4)

Debemos agregar también respecto al tema del origen que las cooperativas sociales con las que tuvimos contacto plantearon que el tránsito a través de los programas del MIDES (Trabajo por Uruguay, Rutas de salida) constituye un currículum negativo al que deben enfrentarse las cooperativas sociales al competir con otras empresas del sector privado o con cooperativas que no son sociales. Quiénes son y de dónde vienen los expone a la estigmatización y el prejuicio de la sociedad en general.

"(...) Yo te voy a explicar, la sociedad nuestra es muy cerrada, la vulnerabilidad social que tenemos es muy grande nosotros para planteamos pasar de ser cooperativa social a cooperativa de producción lo primero que tenemos que hacer es sacarle la palabra social, es como la imputabilidad en los chiquilines, cuando cumplen la mayoría de edad se le borra todo el prontuario que tiene, a esto habría que hacerle el mismo proceso, o sea cooperativas sociales, dejo de ser cooperativas sociales y borro todo el pasado, pasas a ser como una cooperativa, porque vos vivís en una sociedad que te sigue juzgando por el barrio entonces vos decís, sos una cooperativa social que se creó del PANES, salió del Plan de Emergencia, ¿qué te está diciendo, es gente de dónde?" (Entrevista Anexo n° 6)

A esto se suma la imposibilidad de alejarse del todo del sistema capitalista, en la medida en que es el sistema preponderante y estamos inmersos en él. Es decir, por más que el cooperativismo trata de romper con la lógica individualista, y por tanto de generar vínculos y formas de pensar colectivas, muchas veces lo individual prima por sobre lo colectivo y el cambio que se debe dar para cambiar esta realidad es profundo. Esto implica un proceso mucho más complejo que el de una capacitación sobre los principios cooperativos o un manual de los mismos, que es lo que desarrolla el MIDES actualmente, sin desmerecer el aporte que implica este primer acercamiento a esa otra forma de concebir el mundo.

Generación de autonomía

A través de los distintos factores que hemos venido analizando, - es decir la viabilidad social, económica y las relaciones sociales que se producen y reproducen - y la forma en que éstos influyen a la hora de generar autonomía, identificamos que la misma ocupa un espacio frágil y altamente condicionado por dichos factores.

Los espacios de autonomía intentan surgir en principio al inicio y sin dudas porque la conformación de un grupo que se adueñe colectivamente de los medios de producción para generar medios de subsistencia es un gran avance, pero es necesario fortalecer las bases sobre las que se da el mismo.

Sin embargo avanzando en el desarrollo de los emprendimientos, la autonomía en tanto espacio en permanente conquista y en tanto valor identitario del cooperativismo, aparece desde un lugar de no consolidación.

"Las cooperativas sociales, por esas características que tienen, no son netamente una cooperativa clásica. Primero porque cuando surge la cooperativa surge dirigida a población con dificultades socioeconómicas importantes o de vulnerabilidad social. ¿Eso qué quiere? Que la mayoría tiene problemas de escolaridad, en el sentido que no ha cumplido ciclos básicos para poder autogestionar un emprendimiento que tiene que tener determinadas características. Eso se puede adquirir en el camino, y ese es el trabajo que hay que hacer para empujar, lograr, asistir a que se conformen como una cooperativa o emprendimiento colectivo con mucha mayor autonomía". (Entrevista Anexo n° 4)

De hecho, según la información recogida en las entrevistas que fueron realizadas ninguna de las cooperativas sociales que están activas en la actualidad quieren a corto o mediano plazo, pasar a ser cooperativas de producción.

Uno de los argumentos más fuertes que fundamentan esa posición se vincula al no querer desprenderse o perder la protección estatal. La protección del estado es la única certeza que tienen. Entonces claramente este argumento recogido desde el discurso de los socios cooperativistas, contribuye a cuestionarnos la intervención del Estado en la implementación de la estrategia de inclusión.

"(...) Vos sólo ponete a pensar esto si yo hoy te ofrezco ser cooperativa social y te digo que podés tener mucho trabajo con el Estado. Si yo te digo mañana, o partir del primero de enero pasás a ser cooperativa de producción, trabajas no con el Estado, sólo con privados ¿A vos te va a dar estabilidad laboral? tengo que partir de la base de algo, si no no tiene gracia.

Hay muchos compañeros que se preguntan si es conveniente pasar a ser cooperativa de producción por más que se libere el salario. Porque vos decís bárbaro, pasás de ganar 35 a ganar 50, si conseguís un cliente que te pague los 50 pesos, depende por cuánto tiempo va a ser. Si yo con el Estado tengo un año de contrato ¿Qué te sirve, trabajar seis meses a 50 o un

año a 34? Trabajar un año. Si dividís 50 por 12 que te va a dar ,25.Trabajás por menos plata y estuviste seis meses trabajando y seis meses parado. (Entrevista Anexo n ° 6)

Sobre el carácter transitorio de ser cooperativa social y pasar a ser de producción, existen dos visiones al respecto. La primera pone énfasis a la situación que estén atravesado los sujetos integrantes de la cooperativa pero cada uno de ellos de forma individual, es decir, observar si individualmente se supera la condición de vulnerabilidad social y si puede ser sostenida en el tiempo. La segunda tiene el énfasis en la cooperativa, lo que se mira es el colectivo, por tanto, cuando las condiciones económicas de la cooperativa pasan a no ser de vulnerabilidad extrema entonces se debería comenzar con el pasaje.

La idea no es reducir el problema de la autonomía en las cooperativas al estado, no se trata de marcarlo como único límite obturador, sino todo lo contrario, entender la participación del estado como principal resorte. Puesto que en todo este proceso de conformación, desarrollo y consolidación de cooperativas, el rol del estado es fundamental para facilitar y promover mayores y mejores espacios para todo el movimiento cooperativo.

Consideraciones finales

Generalmente en los trabajos de corte monográfico se suele destinar el espacio de las conclusiones para llegar a resultados concretos y cerrados. Sin embargo, en esta oportunidad el resultado final termina con más interrogantes que certezas.

La sostenibilidad del proyecto cooperativas en el largo plazo depende de muchos factores, entre ellos el propio marco institucional en el cual se insertan. O sea, dependen en gran medida de la manera en que el MIDES viene implementando esta estrategia de inclusión.

A partir de los datos y de la información que se recabó para este trabajo, se puede afirmar que desde el estado se promueven fuentes de empleo protegido dada la prioridad con que cuentan las cooperativas para ser contratadas por entes públicos y exoneraciones tributarias.

Es decir, pensemos en la realidad social, cultural, económica y laboral que hemos intentado dar cuenta para estos emprendimientos asociativos y proyectémosla al mercado de trabajo bajo el encuadre del sistema capitalista. ¿Cuántas de estas cooperativas sobrevivirían a las reglas de juego y a la lógica del libre mercado?

Pensemos en las trayectorias laborales de aquellas personas que son miembros de cooperativas, es decir, han construido identidades laborales en su mayoría a partir de experiencias de exclusión, de precariedad laboral, subempleo, situaciones de informalidad y desafiliación.

El factor tiempo también opera como condicionamiento a las trayectorias laborales, puesto que, en la mayoría de los casos las personas han realizado changas y/o trabajos zafrales de corta duración o intermitentes. No han tenido oportunidades de consolidarse y desarrollar cierta estabilidad en términos de fuentes de empleo.

Entonces, esta precariedad e incertidumbre de larga duración contribuye a ir formando en las personas una determinada cultura de trabajo. Cultura referida a costumbres, pautas y hábitos internalizados y aprehendidos en un determinado medio de socialización. Esta cultura de trabajo impacta en las personalidades, en estimular o inhibir capacidades de acción, de participación, de emprender, de proponer. Y así, estas culturas de trabajo se van reproduciendo de manera consciente o inconsciente



en la vida cotidiana de las personas, en las dinámicas y arreglos familiares, y por tanto se reproducen también a la hora de integrar un proyecto colectivo autogestionado.

Por estas situaciones pasan algunas de las debilidades de la población objetivo de las cooperativas sociales, es decir, en lo que refiere a lo dicho sobre cultura de trabajo y trayectorias laborales. Y al mismo tiempo, con estas situaciones se enfrentan quienes llevan adelante la estrategia de inclusión. Entonces, por la vía de los hechos y en presencia de estas debilidades, prima la lógica paternalista y asistencialista del estado, sustituyendo las capacidades de gradual protagonismo de los verdaderos sujetos de derechos.

Pareciera que las necesidades, los tiempos, las lógicas de acción del estado son paralelas a las necesidades, tiempos y lógicas de la población objetivo. Es decir, pensar, articular y concretar un proyecto colectivo es un desafío muy ambicioso, que necesariamente implica un proceso paulatino de avances, retrocesos y estancamientos.

A la luz de los hechos y dado el centenar de cooperativas que existen al 2009, se podría inferir que no son procesos automáticos y lineales.

No alcanza con que el estado facilite toda una estructura burocrática y hasta un marco jurídico específico, es necesario también dotar de contenido, de bases sólidas. ¿Es posible determinar a priori un plazo de conformación y garantizar su sostenibilidad en el largo plazo? ¿Alcanza con ofrecer un curso introductorio de cooperativismo? ¿Qué importancia le otorga el MIDES al factor conformación grupal en un emprendimiento cooperativo?

Muchas de las personas que integran cooperativas sociales presentan vínculos con el estado de larga data, que a su vez, refieren a otras políticas y programas sociales.

Eran políticas sociales diferentes, con otra concepción que tenían como criterio orientador a la focalización en detrimento de la universalización y a considerar a las personas como objetos y no como sujetos protagonistas de sus problemas y posibles soluciones.

Entonces, esta lógica de acción fue internalizada por las personas y ayudó a instalar una cultura asistencialista. Es decir, sustituir y generar en el beneficiario del programa social una actitud pasiva y de recepción desde el estado.

Esta cultura asistencialista es de doble dirección, tanto para el estado que se posiciona mayoritariamente desde esta dimensión para intervenir, como también para las personas usuarias de servicios públicos que esperan ese formato de asistencia.

Así pues, se van consolidando hábitos y costumbres que luego son difíciles de modificar en el corto plazo, y más aun si tenemos en cuenta que para muchas familias, la asistencia pública significa una certidumbre en contextos de vulnerabilidades múltiples.

Sin duda que esta propuesta laboral significó un cambio, para parte de un sector de la población socialmente excluida, en dos dimensiones: a- en lo económico, esto es, en términos de ingresos familiares; y b- en la generación de redes sociales tanto en el trabajo como en el relacionamiento con otras organizaciones o instituciones (CUDECOOP, FCPU, MIDES, Udelar, etc.).

No obstante, en la búsqueda por contribuir con esta estrategia de inclusión y aumentar niveles de autonomía, aportar a la generación de empleos y trabajadores calificados y bien remunerados, se podría pensar en articular a las políticas sociales posibles componentes constructores de autonomía. Una forma de ser identificados con mayor cobertura sería desde los ministerios que conforman el gabinete productivo y los que conforman el gabinete social.

Para lo cual, es necesario trabajar conjuntamente con el sistema educativo a través del Ministerio de Educación y Cultura, con el Ministerio de Trabajo y demás actores políticos que estén en condiciones de aportar experiencias inclusivas para mejorar en inserciones y capacitaciones (organizaciones y sindicatos), Ministerio de Economía, de Salud Pública, de Vivienda. Todos estos actores forman parte y debieran de responder a la multidimensionalidad de las situaciones de extrema vulnerabilidad.

Porque la población objetivo que define la ley de cooperativas sociales presenta todas estas facetas en sus derechos vulnerados. No sólo es un problema de exclusión laboral que se pueda mitigar a través de la formación de cooperativas que nacen sin experiencia previa y promovida desde el Estado.

Entonces es fundamental pensar y actuar conjuntamente para rediseñar a las cooperativas sociales como herramienta con alto potencial sinérgico. Un trabajo

interinstitucional y con la sociedad civil para buscar entre todas alternativas a la capacitación y gradual transferencia a la autogestión y por lo tanto a la autonomía.

¿A partir de qué bases sería posible generar procesos de autonomía en las cooperativas sociales?

El desafío con estas poblaciones vulneradas en su calidad de ciudadanos y ciudadanas estaría en establecer prácticas educativas reflexivas sobre la vida cotidiana que ellos mismos sufren, sienten y tratan de sobrevivir. Es decir, trascender la instancia de capacitación puntual y profundizar en la dimensión cultural, intentar llegar a aspectos emocionales que posibiliten tomar conciencia y despertar la necesidad de transformación de sus condiciones materiales y sociales de vida.

Esto implica un trabajo grupal paciente, de tiempo, de procesos largos con avances y retrocesos que no puede sustituirse por un curso básico de cooperativismo y un contrato de trabajo con algún ente público.

Entonces alcanzada la solidez necesaria que les permita pensarse y organizarse como un grupo, es necesario seguir avanzando para lograr integrar sinérgicamente cuatro aspectos que conforman la viabilidad de un proyecto colectivo, es decir, lo económico, lo social, lo productivo y la gestión empresarial.

¿Cuáles serían las condiciones que se deberían cumplir para conseguir la sostenibilidad de las cooperativas en el largo plazo, y así mismo la posible transición a cooperativas de producción?

Las cooperativas sociales en tanto política de inclusión tienen mucho potencial para transformarse en una verdadera herramienta inclusiva y facilitadora de procesos autónomos. Se necesitaría parar la máquina de producción en serie de cooperativas en los mismos rubros económicos como ser el de mantenimiento y limpieza.

Es decir, concebir a estos emprendimientos cooperativos como procesos grupales y no como productos de fabricación industrial en serie. Porque además no existen dos grupos idénticos, sino que cada grupo presenta especificidades que requieren abordajes singulares.

En este sentido, sería deseable que el Estado ofrezca protecciones básicas y de buena calidad que posibiliten cubrir los viejos y los nuevos riesgos sociales a lo largo del ciclo de vida de los ciudadanos en general, pero especialmente focalizando en aquellas poblaciones que presentan mayores vulnerabilidades.

El punto es lograr identificar hasta qué lugar es necesaria la presencia estatal, de qué manera poder llevar a cabo la estrategia de inclusión, de qué forma es necesaria la intervención estatal, desde qué lugar se parte y hacia donde se quiere llegar, qué condicionamientos comienzan a surgir en el trabajo cotidiano que frenan/ desestimulan procesos de desarrollo y consolidación de cooperativas, qué tensiones y posibilidades surgen.

Es necesario que se hagan los esfuerzos por sobrepasar el mayor límite y debilidad que pone en riesgo al resto de la infraestructura estatal ofrecida al servicio de esta política. En este sentido, identificamos que el mayor riesgo refiere a la dimensión cronológica, medida en cantidad y calidad de tiempo dedicado a la maduración de los procesos.

Esto es, dedicarle el tiempo que sea necesario a establecer las bases del proyecto colectivo y productivo a través de cuatro elementos centrales: proceso de maduración del grupo, proceso de maduración y concientización ideológica de los principios y valores del cooperativismo, sólida capacitación en gestión empresarial, y en capacitación técnica para poder hacer la diferencia en términos de calidad del servicio o producto que se aspire a ofrecer en el mercado de trabajo.

Esos cuatro elementos trabajados sin apuros constituyen las condiciones básicas para desarrollar una estrategia inclusiva que fomente verdaderos espacios para la autogestión y autonomía emancipatoria.

Ahora bien, eso sería desde el ideal, desde el deber ser, pero ¿mientras tanto? ¿qué respuestas damos como sociedad a un sector de la población desempleado y desafiado socialmente? ¿cómo y qué respuestas se ofrecen desde el estado a esas situaciones de extremas vulnerabilidades? ¿Cómo conciliar el deber ser del ser?

Bibliografía

- Arocena Felipe(1991) "El punto de vista etnometodológico" Revista Relaciones, N° 82, Montevideo, Uruguay
- Bertullo, J et al (2004) El cooperativismo en Uruguay. Documentos de Trabajo de Rectorado n° 22. UdelaR. Montevideo.
- Camilletti, A; Torrelli, M y otros (2005) "Cooperativas de trabajo en el cono sur. Matrices de surgimiento y modelos de gestión", en: Revista UNIRCOOP-AMÉRICAS, Volumen 3, n° 1. IRECUS. También publicado en Uruguay en: Documento de Trabajo del Rectorado n° 30, 2006
- De Jesús, P - Tiriba L (2004) Cooperación. En: La otra economía. CATTANI, Antonio David. Editorial Altamira, Buenos Aires, Argentina.
- Díaz, A. B. (2009) "Cooperativas Sociales: Análisis de un emprendimiento productivo con formato cooperativista". En: III Jornadas sobre Cooperativismo, Asociativismo y Economía solidaria: "La autonomía y la autogestión en las cooperativas. Herramientas y metodologías para su desarrollo", Unidad de Estudios Cooperativos- Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM), UdelaR, Montevideo, Uruguay
- Gough, I (2003) Capital global, necesidades básicas y políticas sociales. Miño y Dávila editores. Ciepp. Bs. As, Argentina.
- Martí, J.P. (coord.) (2008) Cooperativas e integración regional. La trayectoria de las cooperativas agropecuarias y de ahorro y crédito en el MERCOSUR. Impreso en Mastegraf SRL. Montevideo
- Max Neef, M. (1993) Desarrollo a escala humana Ed. Nordon. Montevideo, Uruguay
- Pereira. P (2002) Necesidades humanas. Para una crítica a los patrones mínimos de sobrevivencia. Ed. Cortez. Sao Paulo, Brasil
- Razeto, L (1986) Economía popular de solidaridad: identidad y proyecto en una visión integradora". Capítulo IV La cuestión de la autonomía y de las relaciones con el mercado y con las instituciones de apoyo. Primera edición: Área Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de Chile, Programa de Economía del Trabajo (PET), Santiago.

- Rebellato, J.L-Gimenez, L. (1997) Ética de la autonomía. Desde la práctica de la psicología con las comunidades. Editorial Roca Viva. Montevideo, Uruguay.
- Rieiro, A- Dabezies, Ma. J. (2008) Vulnerabilidad y Políticas de inclusión: ¿Son las cooperativas sociales un camino hacia mayores grados de autonomía? Unidad de Estudios Cooperativos, Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM), UdelaR, Montevideo, Uruguay.
- Riet Correa, J- Soria, C. (2009) Reflexiones entorno a los condicionamientos para el desarrollo de la autogestión y caminos para su superación, Unidad de Estudios Cooperativos, Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM), UdelaR, Montevideo, Uruguay.
- Taylor-Bogdan (1998) Introducción a los métodos cualitativos de investigación Editorial Paidós. Barcelona.
- Terra, J. P. (1984) "Proceso y significado del cooperativismo uruguayo". CEPAL
- Uruguay Social (2005-2009) Consejo Nacional de Políticas Sociales. De la Emergencia a la Equidad. Las políticas sociales del Gobierno Nacional, Montevideo
- Vasilachis de Gialdino, I (2006) "La investigación cualitativa", Vasilachis de Gialdino, I (coord.) Estrategias de la investigación cualitativa. Edita Gedisa-Biblioteca de educación, España.

Fuentes Documentales

- Cabrera, M; Dornel, S y Supervielle, M (2010) 1er Informe de resultados II Censo Nacional de Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural. OPP-CUDECOOP-INE-ONUDI-NUU, Montevideo, Uruguay
- Ley General de Cooperativas n ° 18407, Montevideo, Uruguay, 2008
- Ley de cooperativas sociales n ° 17978, Montevideo, Uruguay, 2006
- Primera encuesta nacional de cooperativas sociales. Documento de trabajo del Primer Encuentro Nacional de cooperativas sociales. UCS- MIDES, 11 de julio del 2009, Montevideo, Uruguay

Sitios Web

<http://www.mides.gub.uy>

<http://luisrazeto.net> /content/capitulo-iv-la-cuesti%C3%B3n-de-la-autonom%C3%ADa-y-de-las-relaciones-con-el-mercado-y-con-las-institu